



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

"PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA FUNDADO EN 1495"

"2017 Año del Rescate de la Ciudad de Santiago"

SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES



RESOLUCIÓN NUM.3163-17.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria de fecha 18 de Julio del año 2017, mediante Acta No. 07-17, APROBÓ, la correspondencia de fecha 20 de Junio del año en curso, presentada en los asuntos que somete el Presidente del Concejo Municipal de Regidores, LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO, por medio de la cual la Sociedad de Neumología de la Región Norte, debidamente representado por los Doctores; Emeraldo Taveras (Presidente), Plutarco Arias (Presidente del Comité de Científico), Natalia García (Presidente del Congreso), Benjamín Hernández (Asesor), solicitaron que sean declarados como "VISTANTES DISTINGUIDOS" de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los Doctores; LAURA GOCHICOA, SELENE GUERRERO, MARTHA TORRES Y FRANCISCO ÁLVAREZ, por motivo de la celebración del VI Congreso de Neumología y Cirugía del Tórax y V congreso de Neumopediatría, los días 19,20,21, y 22 Julio del presente año.

CONSIDERANDO: Que este congreso que lleva por nombre el CAMBIO CLIMÁTICO Y SU IMPACTO SOBRE LAS PATOLOGÍAS RESPIRATORIAS, tomando en cuenta que estos tiempos de calentamiento global incluye de manera directa con nuestro organismo principalmente los pulmones, dicha actividad científica mas importante celebrada en nuestro país en el área de neumología de este año 2017 y en donde participarán expositores Nacionales e Internacionales de gran prestigio académico. Este evento contará con un gran despliegue de cinéticos y que llevara a cabo en el área del Cibao en esta hidalga ciudad de Santiago de los caballeros, donde son merecedores de este significativo homenaje.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, la Ordenanza Municipal que regula la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago.

Y en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,

RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer como el efecto reconoce como "VISTANTES DISTINGUIDOS" de la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los Doctores; LAURA GOCHICOA, SELENE GUERRERO, MARTHA TORRES Y FRANCISCO ÁLVAREZ, por motivo de la celebración del VI Congreso de Neumología y Cirugía del Tórax y V congreso de Neumopediatría, los días 19, 20,21, y 22 Julio del presente año.

SEGUNDO: Hacer entrega de un pergamino contentivo de la presente Resolución en acto preparado al afecto.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en Sesión Ordinaria de fecha 18 de Julio del año 2017, mediante Acta No. 07-17; años 172 de la Independencia Nacional, y 153 de la Restauración de la República.

LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal

LIC. FELIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal